



**CRONOLOGÍA  
EDEA S.A.  
DEL CONFLICTO**





# ÍNDICE

TAPA	EDEA S.A. Cronología del Conflicto.
2	Antecedentes.
3	18/01/2017. Declaración : “Avasallando Leyes, Derechos y dando un servicio pésimo, EDEA S.A. se garantiza más y más Ganancias.”
4	Mayo - Junio - Julio 2016. Reuniones con autoridades de EDEA S.A. / Meses después. / Sin respuestas favorables. / Denuncias públicas y medidas de fuerza.
5	Resumen de Gestión. / 19 de diciembre 2016. La Multinacional EDEA S.A. sólo busca más y más ganancias. / 29 de diciembre 2016. José Rigane anticipó que “en enero persistirán los cortes de energía”. / Tercerización de tareas prohibida por Ley.
6 y 7	Sábado 31 de diciembre 2016. Cortes de luz por los temporales, sin personal ni vehículos suficientes. REINICIO DEL PLAN DE LUCHA. Viernes 6 de enero. Paro Técnico, Manual y Administrativo, con Movilización.
7 y 8	11 de enero. Caravana contra la impunidad de EDEA S.A.
8 y 9	18 de enero. Reclamo de Cooperativas a EDEA S.A..
9	19 de enero. Audiencia con OCEBA en La Plata. (Apostilla de la impunidad.) / 20 de enero. Nuevo Paro en EDEA S.A., con Caravana y Movilización.
10	Denuncias públicas. / 21 de enero. Desperfectos y cortes de luz en varias localidades. / 23 de enero. Equipamiento inundado y fuera de servicio.
11	24 de enero. Pedido de una Diputada Nacional. / 25 de enero. Paro de toda la Organización.
12	26 de enero. Pedido de audiencia con el Intendente del Partido de la Costa. / 27 de enero. Enojos y amenazas. / 30 de enero. Nuevo pedido de Inspección. / Constatación vehicular ante escribana.
13	31 de enero. EDEA S.A. no cumple las Normas de Seguridad.
14	31 de enero. Usuarios sentados en el piso. / 31 de enero. OCEBA volvió a reafirmar su autoridad para controlar la Seguridad y Calidad del Servicio Eléctrico.
15	31 de enero. Pedido del Intendente de Gonzales Chaves. / Domingo 5 y Lunes 6 de febrero. Nuevo temporal, más problemas.

- 16 6 de febrero. Hacinamiento de usuarios y falta de personal en el único Centro de Atención. /
- 16 y 17 7 de febrero. Paro sorpresivo de 3 horas.
- 18 7 de febrero. Gestiones con Legisladores. / 7 de febrero. Por los cortes de luz en Santa Clara, amenazan a trabajadores. / EDEA S.A. sigue sin dar respuestas. "Esto no debe ser una lucha de Usuarios contra Trabajadores".
- 19 8 de febrero. Inspección en EDEA S.A., sucursal Santa Clara del Mar.
- 20 8 de febrero. Dos nuevas intimaciones del Ministerio de Trabajo. / Lunes 13 al Viernes 17 de febrero. 5 Días de Paros sectoriales en EDEA S.A.
- 21 15 de febrero. Reuniones con Concejales. En Coronel Vidal y Mar del Plata.
- 22 Conflicto con EDEA S.A.: Repercusiones en los Medios.
- 23 Proyecto de Solicitud de Informes.
- 24 Proyecto de Declaración / Cámara de Diputados de la Provincia.



# 8 DE OCTUBRE

Órgano del



**Sindicato de  
Luz y Fuerza  
de Mar del Plata**

FETRA / CTA

25 de Mayo 4115  
(7600) Mar del Plata.  
Tel. 472-2001 / 2002  
472-3834 / 3837 / 474-4592

Correo electrónico (e-mail):  
lyfmdp@speedy.com.ar

Sitio Web:  
www.lyfmdp.org.ar

Secretario General  
JOSÉ JORGE RIGANE

Secretario de Prensa y Prop.  
GUILLERMO ALBANESE

Fotografía  
Secretaría de Prensa  
Gustavo Bonecco

Diseño Gráfico

Impreso en  
OFFSET STELLA MARIS  
Av. Colón 3849 - MdP

## 8 DE OCTUBRE

es una publicación  
de distribución gratuita.  
Prohibida su venta.

Se autoriza la publicación  
parcial, siempre que se  
mencione la fuente.



## ANTECEDENTES

**E**l conflicto que nuestra organización viene desarrollando con la empresa EDEA S.A. tiene lejanos antecedentes, y datan desde cuando la Multinacional se instaló en nuestra región, en 1997.

Durante gran parte de 2015 y comienzos de 2016, sostuvimos importantes medidas de fuerza que resumimos en nuestra Revista "Ocho de Octubre" N° 330 (febrero-2016).

Pero luego de la Resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 26 de mayo de 2016, tuvimos un receso en nuestras medidas de

fuerza, a partir de inaugurar una etapa de diálogo y reuniones con las autoridades de la empresa. Ante la falta de respuestas a nuestros reclamos, hemos entrado nuevamente en un proceso de medidas de acción directa para que, tanto los responsables de EDEA S.A. como las autoridades del Ministerio de Trabajo provincial y el Organismo de Control OCEBA, nos escuchen y den respuestas favorables a nuestras reivindicaciones.





# AVASALLANDO LEYES, DERECHOS Y DANDO UN SERVICIO PÉSIMO, EDEA S.A. SE GARANTIZA MÁS Y MÁS GANANCIAS

Mar del Plata, 18 de enero de 2017.

Desde el Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata denunciamos a la empresa multinacional EDEA S.A. por:

- Incumplimiento del Contrato de Concesión del servicio
- Dar un servicio de pésima calidad
- Maltrato a los usuarios en toda la zona de concesión
- Falta de ingreso de personal convencionalizado a la planta
- Ilegal subcontratación de empresas
- Millonaria condonación de deudas por el Gobierno Nacional
- Millonarias recaudaciones anuales a costa de los usuarios, de los trabajadores y del cobro de la Tarifa Estacional a los usuarios residentes.

A pesar de las reiteradas denuncias, las promesas de diálogo y las sanciones de los Organismos de Control, EDEA S.A. sigue haciendo lo que quiere, convirtiéndose en una empresa que recauda millonarias sumas sin invertir en la mejora del servicio público que brinda.

## UN SOLO CENTRO DE ATENCIÓN EN MAR DEL PLATA

El Partido de General Pueyrredón tiene una extensión geográfica de 1.460 km cuadrados, y abarca las localidades de Mar del Plata, Batán, Sierra y Laguna de los Padres y decenas de barrios sobre las rutas 2; 11 y 226. En total, son más de 500 mil usuarios del servicio eléctrico. Sin embargo, EDEA S.A. tiene un solo Centro de Atención, en el centro de Mar del Plata, con sólo 9 trabajadoras administrativas. Los usuarios de los barrios y localidades del sur y del oeste de la ciudad deben trasladarse decenas de kilómetros para realizar reclamos administrativos, comerciales o técnicos.

En el año 2013, el OCEBA (Organismo de Control Provincial) determinó en la Resolución N° 100/13 -del 17/4/2013- que las empresas distribuidoras de localidades con más de 100 mil habitantes debían incorporar nuevas Oficinas de Atención a los usuarios. Entre los considerandos de aquella Resolución, el OCEBA expuso que:

- El acceso a la electricidad es un derecho inherente a todo habitante de la Provincia de Buenos Aires (Artículo 67, inciso i) de la Ley 11.769)

- Para que dicho derecho no se torne abstracto, los usuarios deben contar con la posibilidad real y efectiva de efectuar sus tramitaciones y reclamos con relación al servicio suministrado.

- El servicio público de distribución de electricidad debe ser prestado con un nivel de calidad satisfactorio, acorde a los parámetros establecidos en el Subanexo D de los Contratos de Concesión.

- La calidad del servicio reúne tanto el aspecto técnico como el comercial. Las concesionarias deben extender sus esfuerzos para brindar a sus usuarios una atención comercial y técnica satisfactoria.

- Los sistemas de telegestión para trámites comerciales cumplen una función complementaria a la brindada en los locales de atención al público, pero no los sustituyen.

- Corresponde revisar la cantidad de Oficinas de Atención al público en aquellos partidos que superan los 100 mil habitantes. Y que es necesario coordinar con cada uno de los concesionarios la implementación de nuevas Oficinas de Atención en sus áreas de concesión.

- Los concesionarios deberán implementar un programa de Oficinas Móviles cuya función será complementaria a las Oficinas de Atención al público, al igual que los sistemas de telegestión.

A pesar de esta Resolución, que tiene casi 4 años, EDEA S.A. no sólo no abrió nuevas oficinas comerciales, sino que avanzó con los sistemas de telegestión (boleta digital, débito automático, aplicaciones para celulares, gran cantidad de bocas de pago con empresas de cobro) pero no sumó más personal para la atención personalizada.

EXIGIMOS A EDEA S.A. LA APERTURA DE, AL MENOS, UNA OFICINA DE ATENCIÓN COMERCIAL EN LA ZONA DEL PUERTO Y OTRA EN LA LOCALIDAD DE BATÁN.

## FALTA DE PERSONAL EN LAS SUCURSALES

La falta de personal para un servicio de calidad tampoco se cumple en las localidades donde la empresa también tiene la concesión. En General Guido, recibimos la denuncia realizada por los compañeros de nuestra Delegación, donde piden a las autoridades de la empresa que cubra la vacante producida en diciembre de 2014 por una jubilación. Actualmente en la Sucursal de Guido, EDEA sólo tiene 3 empleados que desarrollan todas las tareas técnicas: conexiones, desconexiones, control de fraude, toma de estado y mantenimiento. Tampoco cuentan con las herramientas necesarias, comparten un único vehículo con la Sucursal de Labardén (a 50 km de distancia) y en épocas de temporales, los ayudantes fueron obligados a realizar tarea de Jefe, incumpliendo así las normas de Seguridad e Higiene. Cuando otro trabajador estaba con licencia, tuvieron que trabajar 10 días seguidos, sin franco y cubriendo licencias de la oficina de Labardén, rompiendo con todas las normas de Seguridad e Higiene.

Acompañando el reclamo de Luz y Fuerza de Mar del Plata, dos intendentes de localidades donde EDEA S.A. presta servicio, Aníbal Eugenio Loubet, de General Guido y Carlos Alberto Ronda, de Mar Chiquita, presentaron sendas notas firmadas por ellos mismos ante la Empresa (con fechas 20/01/2016 y 12/02/2016, respectivamente), pidiendo mayor personal de planta para sus respectivas localidades.

Esta situación, o similares, se repiten también en las sucursales de Gonzales Chaves, Santa Clara del Mar, General Lavalle, General Guido, Labardén, Santa Teresita y San Clemente del Tuyú, por la falta de personal para atender la creciente demanda.

A modo de ejemplo, en Santa Clara del Mar, en 1998 había 4 mil medidores operativos y la empresa tenía 20 trabajadores de planta permanente (convencionalizados). En 2016, esta misma localidad tiene 15 mil medidores y sólo 6 trabajadores de planta.

EDEA S.A. SE ENRIQUECE AÑO A AÑO A COSTA DEL VACIAMIENTO DE LA EMPRESA Y LA SALUD Y EL ESFUERZO DE LOS POCOS TRABAJADORES EN PLANTA PERMANENTE (CONVENIONALIZADOS).

## ILEGAL TERCERIZACIÓN LABORAL

La EDEA S.A. acude a empresas tercerizadas para realizar tareas que debería resolver con trabajadores de planta permanente. En diciembre pasado, desde Luz y Fuerza de Mar del Plata denunciamos que la empresa viola las normas de Seguridad e Higiene y en forma ilegal, de acuerdo a las normativas que rige el Servicio de Distribución de Electricidad, tiene contratistas trabajando en las Líneas de Media Tensión de distintos barrios de la ciudad.

Estas contratistas constituyen un gran riesgo para el personal de planta permanente y para la seguridad de los usuarios ya que se trata de personal no calificado para operar la red de Media Tensión (13.200 volts).

A pesar de que la Ley provincial y el Contrato de Concesión del servicio prohíben expresamente que las Empresas distribuidoras subcontraten trabajadores a través de empresas tercerizadas para la realización de trabajos neurálgicos de la distribución de energía, EDEA S.A. lo sigue realizando continuamente.

De esta forma EDEA S.A. se ahorra el costo de un trabajador de carrera y comete la ilegal maniobra de encuadrar este personal no idóneo en el rubro de la construcción para así pagar menos, quedándose inescrupulosamente con un costo que está contemplado en la tarifa de energía.

A PESAR DE LOS AUMENTOS DE TARIFA, EDEA S.A. SIGUE PROFUNDIZANDO SU POLÍTICA DE NO INVERTIR EN EL SISTEMA ELÉCTRICO, TERCERIZANDO A LOS TRABAJADORES.

## MILLONARIOS INGRESOS ANUALES

Además de su política de vaciamiento y tercerización, precarización y polifuncionalidad, EDEA S.A. recauda millonarias sumas anuales que gira fronteras fuera a final de cada ejercicio. Sin inversión en el servicio, sin contratar el personal necesario, con un solo Centro de Atención en Mar del Plata para 500 mil usuarios, la empresa recaudó durante 2016, aproximadamente 2.800 millones de pesos, de los cuales le quedaron, libre de impuestos, 1.600 millones de pesos, aproximadamente. En el año 2015 la recaudación, libre de impuestos, había sido alrededor de 700 millones de pesos, es decir que luego de los tarifazos, la empresa aumentó su recaudación cerca de un 130 por ciento en sólo un año.

A modo de ejemplo: el balance 2015 (con las tarifas "congeladas") presentado por la empresa, dice que al 31/12/2014 los activos de la empresa fueron 1.409.378.727 pesos. Y un año después, al 31/12/2015 fue de 1.815.988.208 pesos. Es decir que, incluso con las tarifas congeladas, la empresa aumentó sus activos, entre 2014 y 2015 en más de 396 millones de pesos.

## POLÍTICAS GUBERNAMENTALES PERDONAN DEUDAS MILLONARIAS A EDEA S.A.

EDEA S.A. fue recientemente beneficiada por el Gobierno Nacional, con la condonación de una deuda por 450 millones de pesos, que mantenía con el Estado Nacional.

Ningún usuario que deba una boleta de electricidad fue beneficiado por el Gobierno. Sin embargo, EDEA S.A. y otras empresas distribuidoras fueron fuertemente favorecidas a pesar de su incumplimiento de los compromisos.

## ARBITRARIA TARIFA ESTACIONAL (T1RE) APLICADA A LOS RESIDENTES

T1RE: Tarifa 1 Residencial Estacional.

Esta tarifa empezó a existir cuando la empresa EDEA S.A. pisó suelo argentino, fue un invento para generar mayor recaudación y engrosar sus arcas.

En un principio se aplicaba en aquellos suministros que consumían de 0 a 50 kWh de

manera mensual, ya que los argumentos que sostuvieron fueron que el sistema eléctrico requería de un mantenimiento que con los valores del cuadro tarifario aplicables de la T1R (Tarifa Residencial) eran insostenibles (situación que nunca fue planteada cuando las empresas eran estatales, en todo momento su planificación fue la de generar más riquezas para sus bolsillos).

A partir del año 2007, una nueva implementación de la Tarifa Estacional (homologada por el Organismo de control OCEBA), hizo que todos aquellos usuarios (sean residentes permanentes o no), se encontraran cautivos de sus consumos, ya que la mencionada Tarifa se aplica en base a la variabilidad de los consumos bimestrales.

Señor usuario si usted consume más del 75% de su promedio anual (se suman los 6 períodos, se divide por 6 y a ese resultado se le suma el 75%, dando un valor, que si supera alguno de los 6 períodos de consumo, pasa a T1RE), la empresa EDEA S.A. no lo notifica, Ud. se entera cuando ya le llega aplicada la tarifa en la factura de consumo (ver arriba a la izquierda de la factura). Al querer solicitar el cambio de tarifa, primero deben abonar la factura con la tarifa T1RE, luego firmar un formulario, en el que, de manera arbitraria, comprometen a los usuarios a consumir de manera pareja bimestralmente; en caso de no ser así, volverán a evaluar. Y en caso de existir otra vez variabilidad, se le cobrará para atrás los 6 períodos ya consumidos.

Arbitrariamente la empresa EDEA S.A. aplica tarifas que tienen diferencias importantes en sus valores de aplicación: T1R (Tarifa 1 Residencial): Cargo Fijo \$16.- / T1RE (Tarifa 1 Residencial Estacional): Cargo Fijo \$113.-

La Tarifa Estacional (T1RE), es otra fuente de recaudación, que está pensada y diseñada para generar ganancias irracionales para los dueños de la multinacional, contradiciendo claramente el discurso del "USO RACIONAL Y CONSUMO MODERADO" DE LA ENERGÍA FUNDAMENTADO POR LA CRISIS ENERGÉTICA, ya que obliga a consumir, aunque no sea necesario, para tener un promedio parejo durante todo el año.

## FALTA DE INGRESOS DE PERSONAL

En los últimos años, sólo en Mar del Plata, se produjeron 80 jubilaciones de compañeros. Sin embargo, ninguno de esos puestos fue cubierto por personal ingresado bajo convenio. La empresa contrata a las empresas tercerizadas, bajo otro convenio y sin las capacitaciones técnicas, manuales y administrativas necesarias, poniendo en riesgo no sólo a estos trabajadores sino también a los vecinos y usuarios del servicio que pueden sufrir por un trabajo mal realizado.

CON AUMENTOS DE TARIFAS, TERCERIZACIÓN LABORAL, FALTA DE INGRESOS DE PERSONAL Y LA TARIFA ESTACIONAL, EDEA S.A. AUMENTA MES A MES SUS ARCAS PERO NO GARANTIZA EL SUMINISTRO CONTINUO NI MEJORA EL SERVICIO, PONIENDO EN RIESGO LA SEGURIDAD DE TRABAJADORES Y USUARIOS.

COMO VENIMOS DENUNCIANDO, EDEA S.A. SE GARANTIZA MÁS Y MÁS GANANCIAS, AVASALLANDO LEYES, DERECHOS Y DANDO UN SERVICIO DE PÉSIMA CALIDAD.



**Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata**

FETRA | CTA-A

## REUNIONES CON AUTORIDADES DE EDEA S.A.

MAYO 2016. /

Durante mayo de 2016, la Vicepresidencia de EDEA S.A. presentó, a nuestro Secretario General, una propuesta de trabajo. La Asamblea General Extraordinaria del 26 de mayo resolvió, por unanimidad, suspender el derecho constitucional de huelga en la medida que se avance en la solución de los puntos que reclamamos.



JUNIO-JULIO 2016. /

En junio y julio de 2016 tuvimos varios encuentros con autoridades de la empresa. Tal como informáramos en nuestra Revista y a través de comunicados internos en los lugares de trabajo, fuimos recibidos, después de mucho tiempo, por los máximos responsables de la empresa. Desde nuestra Organización, decidimos “suspender”, como muestra de buena voluntad, las medidas de acción que veníamos desarrollando, a la espera de una respuesta favorable a nuestros pedidos: **ingreso de personal convencionalizado para cubrir las bajas por jubilaciones de los últimos años, apertura de nuevo Centro de Atención al Usuario en Mar del Plata, discusión de Planteles, mayor cantidad de parejas de**



**guardia para atender los reclamos, entre otras reivindicaciones.**

MESES DESPUÉS.

## SIN RESPUESTAS FAVORABLES

Pasaron los meses, y no sólo **no hubo una respuesta favorable a nuestros pedidos** sino que, además, **se profundizaron las acciones contra los trabajadores: mayores tareas a las empresas tercerizadas con personal no convencionalizado, desmantelamiento de la guardia y nulo mantenimiento a los vehículos, un Centro de Atención saturado de usuarios con reclamos y el personal administrativo víctima de los enojos y quejas de los vecinos de Mar del Plata**, entre otras acciones.

## DENUNCIAS PÚBLICAS Y MEDIDAS DE FUERZA

Por eso, y ante la falta de control y sanción por parte del Ministerio de Trabajo de la Provincia y del Organismo de Control provincial, a fines de 2016 y comienzo de 2017, cansados del ninguneo y la burla de las autoridades de EDEA S.A., **retomamos las denuncias públicas masivas y las medidas de fuerza directas** contra los atropellos a usuarios y trabajadores.



# RESUMEN DE GESTIÓN

19 DE DICIEMBRE - 2016.

## LA MULTINACIONAL EDEA S.A. SÓLO BUSCA MÁS Y MÁS GANANCIAS

El 19 de diciembre de 2016 difundimos un comunicado titulado "EDEA S.A, LA MULTINACIONAL QUE SÓLO BUSCA MÁS Y MÁS GANANCIAS" donde resumimos las gestiones realizadas en los últimos meses del año, sin respuesta favorable a los pedidos de la Organización sindical.

JUEVES 29 DE DICIEMBRE 2016.

## JOSÉ RIGANE ANTICIPÓ QUE "EN ENERO PERSISTIRÁN LOS CORTES DE ENERGÍA"

En diálogo con el periódico digital "El Marplatense", el titular del Sindicato de Luz y Fuerza local, José Rigane, señaló que para enero no se prevén mejoras en el servicio energético, debido a la constante continuidad de motogeneradores y un interconectado que no satisface a toda la demanda. Rigane indicó que "la problemática energética sigue siendo la misma, la sufrirán quienes vivan en la periferia y Santa Clara, con cortes de energía

en enero". Al respecto, destacó que los cortes en el próximo mes podrían agudizarse "dependiendo el clima y la demanda que pueda existir".

Además, dijo que actualmente Mar del Plata y la zona continúan con el abastecimiento que provee la Central 9 de Julio, el interconectado con Necochea y Olavarría (que brinda el servicio para el centro-sudeste de la ciudad), sumado a más de 25 motogeneradores, que repotencian la escasez de energía ante el crecimiento del consumo. "No hay ningún elemento diferente para que la solución cambie en enero", sostuvo Rigane, quien destacó que los motogeneradores son artefactos que, pese a ser considerados de emergencia, "siguen utilizándose las 24 horas".

## TERCERIZACIÓN DE TAREAS PROHIBIDA POR LEY



A fin de diciembre denunciamos la presencia de empresas tercerizadas, contratadas por la EDEA, para la realización de trabajos en líneas de media tensión, expresamente prohibido por el Pliego de Concesión del servicio de la Provincia de Buenos Aires. Sin embargo, la empresa siguió subcontratando trabajadores para tareas que no sólo los ponen en riesgo a ellos por la falta de capacitación para estas tareas, sino que también ponen en riesgo a los usuarios y vecinos de la ciudad. De esta forma, EDEA S.A. se ahorra el costo de un trabajador de carrera y es cómplice de la ilegal maniobra de encuadrar este personal no idóneo en el rubro de la construcción, para así pagar menos, quedándose inescrupulosamente con un costo que está contemplado en la tarifa de energía.



## CORTES DE LUZ POR LOS TEMPORALES, SIN PERSONAL NI VEHÍCULOS SUFICIENTES

El último día del año, por la tarde, Mar del Plata sufrió un fuerte temporal de lluvia y viento. Luego de ese sábado, EDEA S.A. llegó a tener 40 barrios de la ciudad y alrededores sin luz, al tiempo que sólo disponía de tres parejas de guardia para reponer el servicio. Como si no bastara este dato, se agregó la insólita situación de que sólo había dos vehículos disponibles para que esta reducida guardia pudiera trabajar a pleno en la restauración del servicio. Para reponer el maltrecho servicio eléctrico la EDEA S.A. se valió, una vez más, de contratistas privados con personal fuera de planta permanente, NO CAPACITADO Y PROHIBIDO POR EL PLIEGO DE CONCESIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD.



# REINICIO DEL PLAN DE LUCHA

VIERNES 6 DE ENERO.

## PARO TÉCNICO, MANUAL Y ADMINISTRATIVO, CON MOVILIZACIÓN

A partir de la profundización de las medidas de ajuste y explotación

desarrolladas por la empresa, a comienzos de año, la Comisión Directiva decidió retomar las medidas de fuerza convocando a un Paro Técnico, Manual y Administrativo con Movilización, para el **viernes 6 de enero**.

Entre los principales puntos del

reclamo, exigimos el ingreso de personal, el fin de la tercerización y el bono de fin de año.

Esta primera medida del año tuvo total acatamiento entre los compañeros de todas las dependencias de EDEA S.A., en Mar del Plata y Delegaciones.







MIÉRCOLES 11 DE ENERO.

## CARAVANA CONTRA LA IMPUNIDAD DE EDEA

Ante la falta de respuestas y de convocatoria al diálogo por parte de la patronal, el **miércoles 11 de enero** realizamos la Caravana

contra la Impunidad de EDEA. Partiendo desde nuestro Sindicato, recorrimos el centro, macro centro, zona comercial de calle Güemes y la

costa, para informar a usuarios de la ciudad y turistas, los atropellos que la multinacional comete no sólo contra

*(sigue en página 8)*







(viene de página 7)

los trabajadores sino también contra los usuarios, brindando un servicio pésimo y caro.

También denunciamos el vaciamiento que la empresa hace en los Centros de Atención al Usuario. A través de un comunicado y con publicaciones en los medios de comunicación, informamos que EDEA tiene un solo Centro de

Atención para más de 500 mil usuarios en el partido de General Pueyrredon, a los que se suman los miles de turistas que llegan a nuestra ciudad en verano.

Sólo nueve trabajadoras tienen que atender las demandas de miles de usuarios que, además, deben hacer largas filas al rayo del sol o amontonados en el interior, sentados en el piso.

EDEA S.A., además de maltratar a

los usuarios, desconoce una Resolución de OCEBA, del año 2013, que dictaminó que las localidades con más de 100 mil habitantes, deben abrir nuevas oficinas de atención, las que no podrán ser reemplazadas por los "sistemas de telegestión", como implementa la empresa (boleta digital, contestador automático para reclamos, redes sociales, y mensaje de texto, entre otros).



**MIÉRCOLES 18 DE ENERO.**

## RECLAMO DE COOPERATIVAS A EDEA

El 18 de enero de 2017, autoridades de tres cooperativas eléctricas de la región, que le compran electricidad a EDEA S.A., le enviaron una carta al Gerente General de la empresa, Esteban Pérez Elustondo, donde reclamaron por deficiencias en el servicio.

El Presidente de la Cooperativa de Camet, Ing. Hugo Franco, el Gerente de la Cooperativa de Pirán, Luciano Beber, y el Presidente de la Cooperativa "Arbolito" de Mar Chiquita, Juan Pigliacampo, le manifestaron que "desde el 24/12/16 hemos tenido serias dificultades en el abastecimiento eléctrico que originaron graves perjuicios a



nuestras entidades y numerosos daños y reclamos de nuestros usuarios, hasta un corte de ruta en protesta en la localidad de Mar del Cobo el 15/1/17”.

También detallan que “los eventos sufridos se relacionan tanto con recurrentes salidas de servicio de larga duración como así también problemas de baja tensión que

generan reclamos de nuestros usuarios y nos obligan a afrontar los costos de reparación de artefactos dañados, situación que se ha acentuado notoriamente desde la fecha mencionada”.

Las autoridades de las cooperativas expresan también que si bien se están afrontando los costos por resarcimientos de daños efectuados

por salidas de servicio por la mala calidad del servicio de la distribuidora provincial, además se pondrá en conocimiento al Organismo de Control para que intervenga en el caso. En el cierre de la carta, los firmantes detallan los días y horarios de las fallas sufridas y expresan que “esta situación requiere de una urgente solución”.

**JUEVES 19 DE ENERO.**

## AUDIENCIA CON OCEBA EN LA PLATA

El 28 de diciembre pasado presentamos una nota al OCEBA, dirigida a su Presidente, Jorge Arce, para solicitar una audiencia a los efectos de informar a este organismo la profundización de la tercerización realizada por la empresa.

Este encuentro se realizó en La Plata el **19 de enero de 2017**, con la participación de Rubén Chirizola y la abogada Valeria Pérez Martín en representación de nuestro Sindicato; los Dres. Sergio Fernández y Carlos Villa por parte de la OCEBA y el Dr. Gustavo Alberto Piuma Justo, por parte de la EDEAS.A.

Allí expusimos nuestros reclamos vinculados a la violación de la normativa que prohíbe la contratación de trabajadores por fuera del

Convenio de Luz y Fuerza; la implementación de tecnología sin acuerdo de la Organización y la falta de, por lo menos, 80 trabajadores en planta, por similar número de jubilaciones, cuyos puestos de trabajo no fueron cubiertos por EDEAS.A..

La Empresa nuevamente rechazó lo planteado por nuestro Sindicato.

Por su parte, el OCEBA ratificó su competencia para intervenir en “todo lo concerniente al control de la actividad eléctrica para que la misma sea realizada respetando la normativa vigente, en cuanto a la intervención de personal calificado y experto en manejo de la infraestructura, regulada por el Contrato de Concesión”.

## APOSTILLA DE LA IMPUNIDAD

En la Audiencia en OCEBA de La Plata, del 19-1-17, se produjo la siguiente conversación entre el Gerente de Procesos Regulatorios de este Organismo, Carlos Villa, y el abogado de la EDEA, Gustavo Piuma Justo:

**Villa:** - “Doctor, ¿no pueden tener trabajadores bajo convenio de UOCRA realizando tareas en líneas eléctricas, entiendan que no pueden hacer eso!..”

**Piuma Justo:** - “Bueno, resuélvanlo, fírmenlo y nos vemos en la Justicia.”

Una pequeña muestra de la impunidad con la que se maneja la empresa distribuidora ante los organismos de Control.

**VIERNES 20 DE ENERO.**

## NUEVO PARO EN EDEA, CON CARAVANA Y MOVILIZACIÓN



El **viernes 20 de enero**, por Resolución de la Comisión Directiva con mandato de la Asamblea, realizamos un nuevo Paro Técnico, Manual y Administrativo en todas las oficinas y dependencias de EDEA, con caravana y movilización. Esta vez, en Mar del Plata recorrimos en dos concurridas caravanas, los barrios del norte y del sur de la ciudad. Allí volvimos a denunciar a la empresa, informando a los vecinos sobre sus

*(sigue en página 10)*



(viene de página 9)

derechos como usuarios que la empresa desconoce y de los abusos contra los trabajadores. Además, a partir de la hora 0 de ese día empezamos un estricto trabajo a convenio y anunciamos la profundización de las medidas de fuerza, en caso de no obtener respuestas.

Nuestro Secretario General, José Rigane, declaró que “la empresa tiene el objetivo de buscar una recaudación cada vez mayor, sobre todo a partir del aumento de las tarifas en 2016 y

también con lo que será este año con los aumentos trimestrales anunciados por el Ministerio de Energía de la Nación. Pero EDEA no invierte sus millonarios ingresos en la mejora del servicio: sabemos que en 2016 recaudó aproximadamente 2.800 millones de pesos, pero no cumplió con las promesas de inversión o con la legislación que regula la concesión del servicio. Menos aún se preocupó en garantizar un servicio eficiente y seguro porque, si así fuera, no tendríamos la cantidad de cortes que

tiene Mar del Plata en todos los barrios, o en localidades como Santa Clara, con cortes de 4 o 6 horas permanentemente”.

También desde esa semana, todas las mañanas, realizamos una Radio Abierta en la puerta de las oficinas de EDEA S.A., en Avenida Independencia, donde además estamos juntando firmas para exigirle a las autoridades provinciales que intimen a la empresa a abrir, por lo menos, un nuevo Centro de Atención en el puerto y otro en la localidad de Batán.

## DENUNCIAS PÚBLICAS

Paralelamente a las medidas de fuerza, radio abierta y caravanas, todos los días estuvimos y estamos denunciando a la Empresa por las falencias en el servicio, cortes, bajas de tensión y un único Centro de Atención saturado de usuarios molestos con los abusos.

**SÁBADO 21 DE ENERO.**

### Desperfectos y Cortes de luz en varias localidades.

El **sábado 21 de enero** fue uno de los más calurosos del verano y por la noche, a raíz de desperfectos técnicos, se cortó la luz en la zona de la ex terminal de ómnibus y macrocentro. También se sufrieron cortes en Santa Clara, Mar de Cobo y Sierra y Laguna de los Padres.

La multinacional EDEA S.A. justificaba el inconveniente con argumentos técnicos y por el fuerte calor que hizo esa jornada, pero, a través de un comunicado de prensa, explicamos que el verdadero problema es la falta de inversión y la escasez de personal capacitado.

**LUNES 23 DE ENERO.**

### Equipamiento inundado y fuera de servicio.

El **lunes 23** comprobamos que, a raíz de las fuertes lluvias de la madrugada del domingo 22, había equipamiento inundado y fuera de servicio. Nuevamente, a través de los medios de comunicación, explicamos que la falta de herramientas, de bombas extractoras de agua en las cámaras

subterráneas y falta de mantenimiento preventivo, son las verdaderas causas, y no las lluvias. Ante cada tormenta o temporal, miles de usuarios se quedan sin el servicio y el restablecimiento se realiza muy lentamente por la falta de personal.





MARTES 24 DE ENERO.

## PEDIDO DE UNA DIPUTADA NACIONAL

El 24 de enero, la Diputada Nacional (2015/2019), Marcela Fabiana Passo firmó una carta, junto con nuestro Secretario General, que se presentó al Gerente de Recursos Humanos de EDEA, Carlos Gastiazoro.

Allí, la Diputada expresa la necesidad de que la empresa EDEA, Sucursal de General Lavalle, incorpore 5 postulantes de la Bolsa de Trabajo "a los efectos que esta localidad pueda contar con la cantidad de trabajadores de la EDEA que puedan resolver y prevenir cortes del suministro, como el ocurrido el 7 de enero pasado, donde, desde la 1.30 am hasta las 10 am, toda



la localidad no contó con el servicio eléctrico".

Entre los fundamentos que acompañó la Diputada Nacional, expresó que "no es solución que ante los cortes, que en algunos casos son emergencias y ponen en riesgo la vida de los vecinos, convocar a trabajadores de San Clemente del Tuyú que no sólo están a

más de 20 km de esta localidad sino que obviamente le dan prioridad a los trabajos o emergencias de dicha localidad".

Una copia de esta carta también fue enviada al OCEBA para que sea incorporada al expediente que se viene tramitando en este Organismo de Control.

MIÉRCOLES 25 DE ENERO.

## PARO DE TODA LA ORGANIZACIÓN

Ante la falta de respuestas, además de todas las denuncias diarias que realizamos, el miércoles 25 de enero realizamos un Paro con Movilización de toda la Organización Sindical. A partir de las 10 de la mañana de ese día, compañeras y compañeros de Mar del Plata y de todas nuestras Delegaciones, nos concentramos en la puerta de nuestro Sindicato.

Hubo una masiva concurrencia con el acompañamiento de los trabajadores de otras empresas y cooperativas, para marchar hacia la Delegación local del Ministerio de Trabajo de la Provincia, a la Delegación del OCEBA en Mar del Plata y finalizando en la puerta de las oficinas de EDEA S.A., en Independencia casi Luro, pleno centro marplatense.

Las medidas de fuerza continuarán y de ser necesario, se intensificarán. Sabemos que la multinacional EDEA



S.A. es muy poderosa y no quiere dar su brazo a torcer. Pero también, convencidos de que nuestros reclamos se atienen a derecho, exigiendo que se cumpla con la legislación

vigente. Sabemos que la fuerza de la unidad de todos los trabajadores, junto a la resistencia de los usuarios, vencerán a los objetivos de mayor explotación que tiene la empresa.

JUEVES 26 DE ENERO.

## PEDIDO DE AUDIENCIA CON EL INTENDENTE DEL PARTIDO DE LA COSTA

El 26 de enero de este año presentamos una nota en la Municipalidad del Partido de la Costa, dirigida al Intendente Juan Pablo de Jesús, donde pedimos una entrevista en carácter de urgencia para informar de la situación que se vive con la empresa EDEA en general y en el Partido de la Costa en particular, donde presta servicio a 60 mil usuarios con 65 trabajadores.

El objetivo de esta reunión es pedir el acompañamiento de las autoridades a los reclamos que se vienen realizando desde el Sindicato.

VIERNES 27 DE ENERO.

## ENOJOS Y AMENAZAS

El viernes 27 de enero, el Centro de Atención de Avenida Independencia, único en todo General Pueyrredon, estaba desbordado de usuarios que realizaban trámites y reclamos a la empresa. Ante el enojo de trabajadoras y usuarios por la falta de personal, desde el Sindicato decidimos retirar a nuestras afiliadas al sector de descanso, como medida de protesta.

Pero, lo más grave de la situación fue que vimos a tres personas que no estaban realizando ningún trámite, sino caldeando el clima en contra de las trabajadoras y de la radio abierta



que tenemos en la puerta de la oficina. **Estos agitadores amenazaron de muerte a nuestra Secretaria Gremial y agredieron a las trabajadoras y a los miembros de Comisión Directiva que estaban presentes.**

A través de un comunicado, denunciamos que “a partir de este momento hacemos responsable de la seguridad e integridad de las trabajadoras y de la Comisión Directiva, al titular de EDEA S.A., Alejandro Mac Farlane”.

LUNES 30 DE ENERO.

## NUEVO PEDIDO DE INSPECCIÓN

El 30 de enero presentamos ante la Delegación local del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, una urgente inspección de Higiene y Seguridad en las dependencias que EDEA tiene en Santa Clara del Mar.

A nuestro entender, las condiciones edilicias no cumplen con las normas reglamentadas ni son las adecuadas para los trabajadores que desarrollan tareas en esas dependencias.



El lunes 30 de enero, desde el Sindicato, realizamos una visita al Sector Guardia Reclamos de EDEA, para consignar la cantidad de vehículos disponibles y el estado de cada uno de ellos. Acompañados por una Escribana





que realizó la actuación correspondiente, dejamos asentada la cantidad de unidades que tiene la empresa ANTES de que EDEA quite dos vehículos, debilitando aún más este sector.

También, dejamos asentadas las irregularidades en el mantenimiento de estos elementos fundamentales de trabajo: balizas rotas atadas con cintas, falta de reflectores reglamentarios, y otros problemas de seguridad que no permitirían sortear una inspección de VTV.

Denunciamos que el objetivo de la empresa es vaciar aún más el sector Guardia para seguir derivando el servicio a empresas contratistas (tercerizadas).



**MARTES 31 DE ENERO.**

## **EDEA S.A. NO CUMPLE LAS NORMAS DE SEGURIDAD**

Al día siguiente, **el 31 de enero**, denunciamos que la empresa retiró un hidroelevador y una grúa del sector de Equipos Especiales. A pesar de los argumentos que esgrimió, donde explicaban que habían adquirido un nuevo camión, desde nuestra Organización denunciamos que se compraron unidades que no soportan el izamiento de los equipos de las cámaras subterráneas. **Estos nuevos camiones no están equipados como lo indican**



**las normas de seguridad, constituyendo un peligro para los trabajadores y para los usuarios.**

MARTES 31 DE ENERO.

## USUARIOS SENTADOS EN EL PISO

También el día **31 de enero**, comprobamos con nuestros propios ojos que en el único Centro de Atención de la empresa los usuarios debían esperar **SENTADOS EN EL PISO** para ser atendidos.

A las largas filas de hasta 50 metros afuera de la oficina, que se producen todos los días, se sumó la falta de espacio físico en el interior. Como lo dijimos en

reiteradas oportunidades, **SÓLO NUEVE (9) TRABAJADORAS SON LAS ENCARGADAS DE ATENDER LOS RECLAMOS DE LOS USUARIOS DE MAR DEL PLATA, BATÁN, SIERRA Y LAGUNA DE LOS PADRES, CHAPADMALAL, SANTA CLARA, y otros barrios de General Pueyrredon, con más de 500 mil usuarios.**

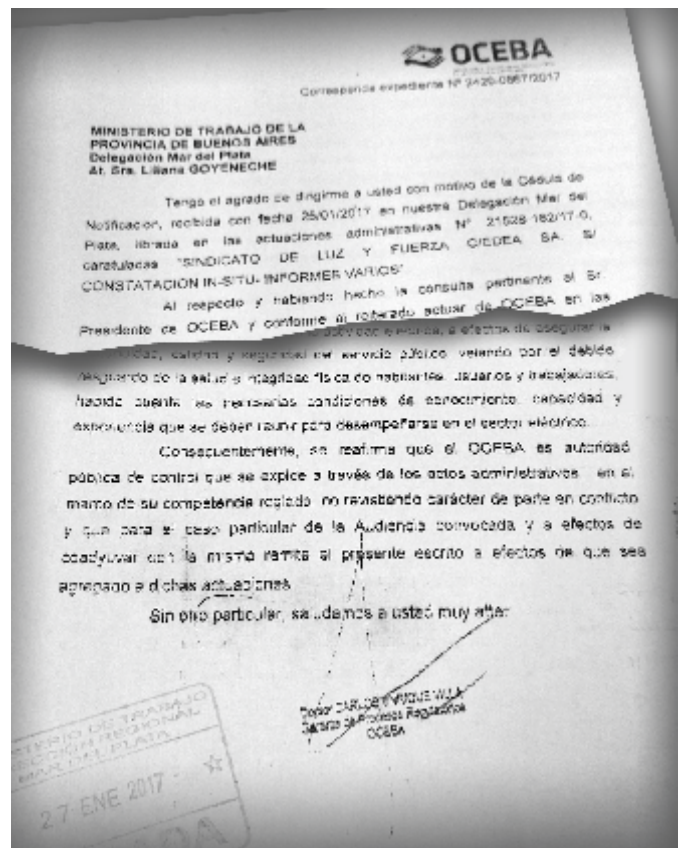


MARTES 31 DE ENERO.

## OCEBA VOLVIÓ A REAFIRMAR SU AUTORIDAD PARA CONTROLAR LA SEGURIDAD Y CALIDAD DEL SERVICIO ELÉCTRICO

El **31 de enero** concurrimos a una nueva Audiencia en el Ministerio de Trabajo de la Provincia, con representantes de EDEA S.A. En esa instancia estuvo presente el OCEBA, con un escrito firmado por el Gerente de Procesos Regulatorios, Dr. Carlos Enrique Viale, el que resume (textualmente):

*"...el OCEBA ejerce la competencia establecida por la Ley 11.769 donde en materia de encuadre del personal se circunscribe estrictamente a los términos establecidos en el artículo 53, inciso o) que establece: "Los contratos para las concesiones Provinciales y Municipales de servicios públicos de electricidad, deberán regular expresamente como mínimo y según corresponda: o) El encuadre convencional del personal que se destine a la prestación de los servicios de los concesionarios municipales, provinciales o ESEBA S.A, o sus continuadores deberá estar vinculado con el Convenio Colectivo de Trabajo referente del sector por el cual se otorga la concesión y las modificaciones de la planta del personal deberán ser acordadas según el avance tecnológico que se produzca,*



*con la organización signataria. Este inciso deberá ser tenido en cuenta para todo agente de este Marco Regulatorio Eléctrico cuya función sea la industria Eléctrica". Bajo este precepto, el OCEBA ha dictado la Resolución N 064/16, en cuyo artículo 1º se reafirmó la competencia de este Organismo para intervenir en las*



controversias que se susciten por aplicación de los artículos 53 inciso o) y 54 inciso d.4) de la Ley 11.769, exclusivamente por sus efectos en la calidad y seguridad del servicio público de energía eléctrica.

De acuerdo a ello, en las reiteradas audiencias celebradas en la sede de OCEBA se dejó sentado dicho criterio con su efecto principal de que la planta de personal deber estar bajo el Convenio Colectivo de Luz y Fuerza como así también el personal y/u operarios de las empresas contratistas que ejecuten tareas relacionadas con la actividad eléctrica, a efectos de asegurar la continuidad, calidad y seguridad del servicio público, velando por el debido resguardo de la salud e integridad física de habitantes, usuarios y trabajadores; habida cuenta las necesarias condiciones de conocimiento, capacidad experiencia que se deben reunir para

desempeñarse en el sector eléctrico.

Consecuentemente, se reafirma que el OCEBA es autoridad pública de control que se expide a través de los actos administrativos en el marco de su competencia reglada, no revistiendo carácter de parte en conflicto y que para el caso particular de la Audiencia convocada y a efectos de coadyuvar con la misma remite el presente escrito a efectos de que sea agregado a dichas actuaciones”.

Este escrito reafirma una vez más nuestro razonamiento. Ahora esperamos que prontamente, este Organismo de Control ejerza mucho más contundentemente su poder de policía y le aplique a la EDEA S.A. la máxima penalidad posible a los efectos que entienda debe modificar actitudes encuadrándose dentro del marco de la Ley.

**MARTES 31 DE ENERO.**

## **PEDIDO DEL INTENDENTE DE GONZALES CHAVES**

El 31 de enero, el Intendente de Adolfo Gonzales Chaves, Eduardo Marcelo Santillán, junto a nuestro Secretario General, José Rigane, presentaron una carta al Gerente de Recursos Humanos de EDEA Carlos Gastiazoro. Allí, el jefe comunal le manifestó la “preocupación por el servicio deficiente que viene prestando la EDEA S.A. en la ciudad”.

Y al igual que en General Lavalle, se pidió mayor personal para cubrir la creciente demanda en el servicio: “Entendemos necesario e imprescindible que esta empresa cuente con mínimamente 3 trabajadores más en esta ciudad ante las bajas vegetativas que se produjeron y el incremento de habitantes. No es solución aceptable tercerizar tareas con pseudo empresas contratistas, como tiene en Mar del Plata o Miramar, que no sólo tienen trabajadores bajo otro convenio colectivo de trabajo, sino que no tienen la capacitación necesaria y no son mano de obra local”.

“La incorporación de nuevo personal”, argumentaba la



nota, “permitiría avanzar en un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de las líneas (por ejemplo el cambio de 80 postes rotos), lo cual pueda mejorar en mucho el servicio para con el usuario y también creará fuentes genuinas de trabajo en esta localidad”.

**DOMINGO 5 Y LUNES 6 DE FEBRERO.**

## **NUEVO TEMPORAL, MÁS PROBLEMAS**

El domingo 5 de febrero, Mar del Plata (y Costa Atlántica) fue víctima de un fuerte temporal de viento y lluvia y gran parte de la ciudad se quedó sin luz. Más allá de las complicaciones que siempre generan las tormentas, la excusa para la empresa fue que el viento fue muy fuerte y eso generó los cortes.

Al otro día, 6 de febrero, desde el Sindicato emitimos un comunicado donde advertimos que “EDEA. SA solamente cuenta con dos parejas del sector de guardia durante las 24 horas, para toda la atención de la zona. Desmentimos categóricamente que se hayan reforzado dichas guardias.

Seguidamente el vocero de EDEA. SA salió a los medios a minimizar los cortes y trastornos que estos ocasionaron

(sigue en página 16)

(viene de página 15)

echándole la culpa a las condiciones climáticas. Lo cierto es que, con la tecnología que existe hoy en día, los fallos de un sistema de distribución de electricidad en estas condiciones deberían ser mínimos y puntuales, NO MASIVOS Y GENERALES. Esto se debe a dos razones las cuales venimos reclamando con denuncias y nuestra radio abierta a EDEA. SA y son fundamentalmente:

- FALTA DE PERSONAL;
- FALTA DE MANTENIMIENTO e IN-VERSIÓN.

En el temporal anterior, incluso los propios usuarios

salieron a responder en la sección de opiniones de los diarios digitales la verdadera situación, mientras el representante de EDEA. SA ensayaba un falso panorama donde no había problemas.

Una vez más exhortamos a los políticos y el gobierno provincial y nacional (a través de los correspondientes órganos de control) a "ponerse los pantalones largos" contra los atropellos que la multinacional EDEA. SA lleva adelante contra los trabajadores y usuarios de Mar del Plata y la zona".

**LUNES 6 DE FEBRERO.**

## HACINAMIENTO DE USUARIOS Y FALTA DE PERSONAL EN EL ÚNICO CENTRO DE ATENCIÓN

El Centro de Atención al Cliente estaba saturado de usuarios, filas que llegaban hasta la esquina y trabajadoras que no daban abasto para atender las demandas de los vecinos. Nuevamente denunciarnos las condiciones de hacinamiento, falta de personal y la necesidad de nuevas oficinas para atender a los 500 mil usuarios de General Pueyrredon.



**MARTES 7 DE FEBRERO.**

## PARO SORPRESIVO DE 3 HORAS



El **martes 7 de febrero**, realizamos en todas las dependencias de EDEA (en Mar del Plata y sucursales), un paro sorpresivo de 3 horas con movilización a la puerta del "Centro de Atención al Cliente" en Av. Independencia. Allí, se montó una Radio Abierta, corte parcial de la Avenida y entrega de folletos donde se explican los principales puntos del reclamo contra la multinacional. También continuamos con la juntada de firmas para que los vecinos de Mar del Plata apoyen el reclamo de apertura de nuevas oficinas de atención al público. Nuestra Secretaria Gremial, y trabajadora en EDEA, Romina Quintas, explicó que los principales puntos del





reclamo tienen que ver con el pedido de inversiones por parte de la empresa: "Hace tres años que no ingresa nuevo personal y faltan cubrir 100 puestos de trabajadores en planta permanente. La empresa compró vehículos que no son acordes para desarrollar nuestra tarea pero en cambio sí invierte en contratar empresas tercerizadas con trabajadores que no están capacitados para realizar el mantenimiento del sistema. A 48 horas del último temporal, miles de usuarios se encuentran aún sin luz en los barrios de Mar del Plata y zona porque EDEA no invierte en el mantenimiento del sistema eléctrico, los trabajadores estamos tan precarizados como los usuarios y sólo dos parejas de guardia están trabajando para

devolver el servicio en los lugares donde se quedaron sin energía. Desmentimos las declaraciones de las autoridades de EDEA. La empresa busca enfrentar a los usuarios con los trabajadores."

Otra de las exigencias es la apertura de dos nuevos Centros de Atención, uno en el Puerto y otro en Batán. La compañera explicó que "hay un solo Centro de Atención para más de 500 mil usuarios en Mar del Plata y todo el partido con sólo 9 trabajadoras administrativas y sólo 8 trabajadores en un *call center* para atender los reclamos. EDEA brinda un servicio de pésima calidad, cuando con las tarifas que está cobrando deberían justificar un mejor servicio. Los usuarios somos víctimas de incrementos del 300 por ciento en las tarifas, pero el sistema se encuentra cada vez peor".

"También, continuamos explicando a los usuarios cuáles son las problemáticas que sufrimos los trabajadores y los vecinos. Y juntamos firmas para presentarles a las autoridades provinciales, como una muestra del hartazgo que están sufriendo los usuarios dependientes de EDEA."

"Día a día, seguiremos realizando denuncias, movilizaciones, campañas mediáticas y en la vía pública. Para decirle ¡BASTA! A EDEA S.A... ¡Basta de quedarse con nuestros recursos y llenarse los bolsillos a costa de los usuarios y trabajadores!"



MARTES 7 DE FEBRERO.

## GESTIONES CON LEGISLADORES

En el marco del reclamo que venimos sosteniendo, también continuamos haciendo reuniones informativas con autoridades políticas de la región para explicar la gravedad de la situación.

**El martes 7 de febrero**, nos encontramos con un asesor del Diputado Provincial Javier Faroni, por la 5ta Sección Electoral (Mar del Plata y zona) y con el Concejal de Mar Chiquita Marcelo Sosa (presidente del bloque del Frente Para la Victoria y ex presidente del OCEBA).

A ambos les explicamos cuáles son los principales puntos de nuestro reclamo y la gravedad de la situación que usuarios y trabajadores están viviendo en Mar del Plata y en toda la zona de cobertura de la empresa EDEA. Les entregamos los comunicados, solicitadas y otros materiales gráficos que hemos publicado en los últimos meses para documentar y ampliar todo lo que le transmitimos.

Ambos legisladores se comprometieron a tomar iniciativas para revertir esta situación.



Posteriormente, el asesor del Diputado Provincial Javier Faroni nos informó que a la semana siguiente estaría presentando un Pedido de Informes y una Declaración que le fuera entregada oportunamente. También presentará (aunque sin fecha precisa) un Proyecto de Ley cuyo Artículo 1º dice: *"Las Empresas distribuidoras de Energía Eléctrica cuya concesión haya sido otorgada por el gobierno de la provincia de Buenos Aires, deberán, a partir de la sanción de la presente Ley, reemplazar en un término de 5 años la totalidad de los postes de madera por los de hormigón armado."* Entre sus FUNDAMENTOS, dice: *"El presente Proyecto de Ley tiene como finalidad básica y fundamental atender el cuidado de la seguridad pública", aseverando "que se ha encontrado comprometida la vida de las personas, la integridad física, la salud y sus bienes por caída de postes de madera que sostienen el tendido eléctrico", afirmando su convicción de que "debemos actuar preventivamente, lo que sin dudas redundará en beneficios para todos."*



MARTES 7 DE FEBRERO.

**POR LOS CORTES DE LUZ EN SANTA CLARA, AMENAZAN A TRABAJADORES. / EDEA S.A. SIGUE SIN DAR RESPUESTAS**

## “ESTO NO DEBE SER UNA LUCHA DE USUARIOS CONTRA TRABAJADORES”

**En la mañana del martes 7 de febrero**, un compañero trabajador de EDEA S.A. de Santa Clara del Mar fue amenazado de muerte por un grupo de usuarios que reclaman por no tener luz luego del temporal.

Estos usuarios, enojados por la falta del servicio eléctrico a más de 48 horas del temporal del fin de semana, ingresaron al sector de trabajo del compañero y lo amenazaron de muerte ante otros compañeros. Afortunadamente, este trabajador no se encontraba presente en ese lugar, pero estos vecinos dijeron que lo irían a buscar más tarde.

Cerca del mediodía, unos 50 usuarios ingresaron al Centro de Atención al Cliente de Santa Clara enardecidos por el lentísimo restablecimiento del servicio luego del temporal de este sábado a la madrugada. Si bien en ese



sector esta Organización Sindical no posee afiliados, los dos trabajadores de ese centro de atención, junto al guardia de seguridad, pasaron tensos momentos, que incluyó la inédita situación de exhibición de arma por parte de un manifestante.

En Santa Clara del Mar y barrios de la zona, aún se encuentran sin luz, a más de 2 días de producido el temporal. La falta de personal en planta permanente y la eliminación del Sector Guardia en esta localidad, que desde el Sindicato de Luz y Fuerza Mar del Plata venimos denunciando, sumado a la ilegal presencia de personal no capacitado de empresas tercerizadas, hace que la situación de los vecinos sea desesperada, teniendo en cuenta la dependencia de la energía eléctrica tanto en el hogar, el comercio y la industria, ya que el servicio no logra restablecerse con la celeridad que corresponde.

Desde nuestra organización sindical decimos que los trabajadores estamos realizando nuestros mayores esfuerzos, pero es humanamente imposible poder resolver con sólo 5 trabajadores todos los inconvenientes que el temporal produjo en Santa Clara. Por lo tanto nos solidarizamos con todos los trabajadores y trabajadoras de planta permanente, afiliados o no a este Sindicato, que hayan pasado situaciones desagradables por la falta de respuesta de la multinacional EDEA S.A.



POR LO ANTES EXPUESTO, HACEMOS RESPONSABLE AL TITULAR DE EDEA S.A. ING. ALEJANDRO MACFARLANE POR LA SEGURIDAD E INTEGRIDAD FÍSICA DE TODOS LOS TRABAJADORES DE EDEA S.A.

*p./ Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata*

**ROMINA QUINTAS**

Secretaria Gremial

**GUILLERMO ALBANESE**

Secretario de Prensa

**MIÉRCOLES 8 DE FEBRERO.**

## **INSPECCIÓN EN EDEA S.A, SUCURSAL SANTA CLARA DEL MAR**

El 30 de enero presentamos ante la Delegación local del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, una urgente inspección de Higiene y Seguridad en las dependencias que EDEA tiene en Santa Clara del Mar.

A nuestro entender, las condiciones edilicias no cumplen con las normas reglamentadas ni son las adecuadas para los trabajadores que desarrollan tareas en esas dependencias.

El 8 de febrero por la mañana el Ministerio de Trabajo



realizó la inspección en la oficina comercial de EDEA S.A. en Santa Clara, en Avenida Acapulco N° 327, y entre los principales puntos, intimó a la empresa a que en el plazo de 10 días, presente:

- Constancia de realización de exámenes médicos pre ocupacionales del personal.
- Constancia del Programa de Capacitación anual.
- Constancia de capacitaciones al personal.
- Entregar a los trabajadores, normas y procedimientos para el desarrollo del trabajo sin riesgos para la salud del

*(sigue en página 20)*



(viene de página 19)

trabajador, por sector y puesto de trabajo.

-Proveer al personal de servicios sanitarios adecuados e independientes para cada sexo en cantidad proporcional al número de personas que trabajan.

-Proveer de vestuarios aptos higiénicamente y armarios individuales.

-Contar con medios de escape y vías de evacuación.

-Contar con matafuegos con carga vigente y cantidad indicada.

-Registrar los resultados del mantenimiento de las instalaciones eléctricas.

Además, INFRACCIONÓ a la empresa por no contar con matafuegos con carga vigente.

También, unos días después, se realizó otra Inspección de Higiene y Seguridad de EDEA S.A. Santa Clara del Mar, en su sector técnico de Calle Montreal 1140.



## MIÉRCOLES 8 DE FEBRERO.

# DOS NUEVAS INTIMACIONES DEL MINISTERIO DE TRABAJO

### Inspección Laboral por entrega de Becas.

El 29 de abril de 2016 pedimos ante el Ministerio de Trabajo, delegación Mar del Plata, que realice una inspección laboral en EDEA a quien denunciamos por no entregar las becas correspondientes, en forma ni en cantidad según la legislación vigente.

Esa inspección, el Ministerio la realizó el **8 de febrero de 2017**, en las oficinas de EDEA de Av. Luro 5867. Allí se constató lo que desde el

Sindicato denunciamos (falta de entrega de casi 100 becas y que sólo la entrega para estudiantes terciarios y universitarios, cuando la norma establece también a secundarios).

El Ministerio intimó a la EDEA a presentar en la Delegación Regional Mar del Plata, "el 20 de febrero de 2017, la documentación que acredite cumplimiento del acuerdo FATLyF-ESEBA del año 1994, la Constancia de entrega de becas secundarias, terciarias y universitarias y presentar

constancia de la conformación de la Comisión de Becas".

### Inspección Laboral por entrega de Calzado al Sector Administrativo.

El 21 de diciembre presentamos otro pedido de Inspección Laboral por la denuncia de no entrega por parte de la EDEA S.A. del calzado correspondiente a todos sus empleados del Sector Administrativo.

**El 8 de febrero** se realizó la inspección y el Ministerio intimó a la empresa a presentar "el 20 de febrero de 2017, listado de personal ocupado y la constancia de entrega de calzado a todo el personal de acuerdo a la norma convencional vigente".

## LUNES 13 AL VIERNES 17 DE FEBRERO.



# 5 DÍAS DE PAROS SECTORIALES EN EDEA S.A.

Durante toda la semana, entre el 13 y el 17 de febrero, realizamos paros sectoriales en las distintas dependencias de la empresa. **El miércoles 15**, trabajadores de los sectores de Técnicos y Manuales (del Complejo EMZO) realizaron un paro de tres horas con movilización al Centro de Atención al Cliente en Avenida Independencia y Luro. Allí, se continuó con la campaña pública, entrega de folletos, juntada de firmas y la radio abierta para



informar a los vecinos y usuarios cuáles son los reclamos que se están sosteniendo.

Durante la protesta, que no afectaba la atención de la oficina, la Gerencia de EDEA S.A. ordenó cerrar el Centro de Atención, pese a que las compañeras administrativas no estaban realizando una medida de fuerza. Este intento fue rápidamente repudiado por los integrantes de la Comisión Directiva que estaban presentes, quienes mantuvieron la puerta abierta para que los usuarios pudieran ingresar al Centro de Atención.



**MIÉRCOLES 15 DE FEBRERO.**

## REUNIONES CON CONCEJALES

### En Coronel Vidal y Mar del Plata

El 15 de febrero participamos de reuniones con Concejales del Municipio de Mar Chiquita y de General Pueyrredon.

#### En Coronel Vidal

Por la mañana, José Rigane y los compañeros Ángel D'Amico y Daniel Rosas viajaron a Coronel Vidal donde fueron recibidos por 11 concejales de distintos partidos. Allí se explicó la historia del conflicto y los principales reclamos contra la empresa Distribuidora. Los Concejales manifestaron su preocupación por la situación que se vive en Santa Clara del Mar, donde luego del último temporal, algunos vecinos estuvieron 8 o 10 días sin luz y se sufren cortes a diario por la falta de inversión en mantenimiento y de personal de planta para atender los reclamos. Los Concejales se comprometieron a realizar una declaración y acompañar los pedidos del Sindicato ante las autoridades provinciales.



#### En Mar del Plata

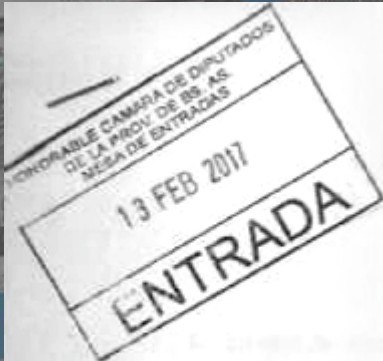
Unas horas después, ese mismo día, se realizó un encuentro con los Presidentes de Bloques del Concejo Deliberante de General Pueyrredon. En la oficina de Presidencia del Concejo fueron recibidos por el Presidente del Concejo Deliberante, Guillermo Sáez Saralegui y los Concejales Cristina Coria (UCR), Daniel Rodríguez (FPV), Claudia Rodríguez y Héctor Rosso (AM), Patricia Leniz (Agrupación Atlántica) y Cristián Azcona (FR).

Por parte del Sindicato estuvieron José Rigane, la Secretaria Gremial Romina Quintas y Fernando Ledesma. Allí, Rigane explicó a los ediles cuáles son los reclamos en Mar del Plata y zona y se solicitó la Banca 25 para plantear a todo el Concejo Deliberante el pedido de acompañamiento a los reclamos del Sindicato contra la multinacional EDEA S.A.









EXPTE. D- 4104 116-17



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

### LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio de Trabajo de la Provincia y al Organismo de Control Eléctrico (OCEBA) para que se sirva a informar a la brevedad y por escrito sobre los puntos que a continuación se detallan, relacionados con la Ley 11.769, que regula las actividades de generación, transporte y distribución de energía eléctrica en la Provincia de Buenos Aires, las cuestiones referidas al contrato de concesión que une a EDEA S.A. (Empresa Distribuidora de Energía Atlántica) con la Provincia de Buenos Aires y las resoluciones de OCEBA, a saber:

1. Si tomó conocimiento de la falta de atención en forma rápida y eficaz en Mar del Plata y sobre todo en Santa Clara del Mar y barrios de la zona, los días posteriores al temporal ocurrido el día 5 de febrero, en donde una gran cantidad de personas sufrió la falta de energía eléctrica durante varios días.
2. En caso afirmativo, describa las causas de la falta de atención ante la emergencia y urgencia de los usuarios de Mar del Plata, Santa Clara del Mar y barrios de la zona, afectados por el temporal del pasado 5 de febrero del año 2017.
3. Informe qué medidas tomó la empresa ante la falta del servicio de energía eléctrica durante varios días. Incluso, produciéndose hechos tumultuosos en la sucursal de Santa Clara del Mar, el día martes 7 de febrero de 2017 ante las reiteradas quejas de los usuarios.
4. Especifique y detalle el plan de contingencia presentado por EDEA S.A. para actuar rápido y en forma eficaz ante circunstancias climáticas adversas.
5. Informe si EDEA S.A. cumplió con lo dictaminado por el OCEBA en el año 2013 en la Resolución N° 100/13 del 17/4/2013, que determina que las empresas distribuidoras de localidades con más de 100 mil habitantes deben incorporar nuevas Oficinas de Atención a los usuarios.

JAVIER FARONI  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

Presentado por el Diputado Javier Faroni ante la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, con fecha 13 de febrero de 2017.

En la página 24 se puede leer el Proyecto de Declaración de la Cámara provincial.

## Comisión Directiva

**RIGANE** José Jorge  
Secretario General

**CHIRIZOLA** Rubén Jacinto  
Secretario Adjunto

**QUINTAS** Romina Patricia  
Secretaria Gremial

**MARTÍNEZ BAUER** Mariano  
1º Sub Secretario Gremial

**RIVAROLA** Domingo Mario  
2º Sub Secretario Gremial

**AMADEO** Horacio Guillermo  
Secretario de Hacienda

**COPPOLILLO** Eva Marcela  
Sub Secretaria de Hacienda

**MESA** Marcelo Alejandro  
Secretario de Organización

**GEORGOFF CEGOFF** Javier  
Sub Secretario de Organización

**ALBANESE** Blas Guillermo  
Secretario de Prensa

**LAMBERTUCCI** Stella Maris  
Sub Secretaria de Prensa

**D'AMICO** Domingo Ángel  
Secretario de Obra Social

**BALDINO** Antonio  
Sub Secretario de Obra Social

**ALLEGRONI** Julio Enrique  
Secretario de Previsión y Actas

**RUIZ** María Nilda  
Sub Secretaria de Previsión y Actas

**MARTÍNEZ** Marisol  
2º Sub Secretaria de Acción Social

### Vocales Titulares

**MARTÍNEZ** Gabriel Fernando

**CEA** Matías Alberto

**COPPOLILLO** Ana María

**ERREA** Alejandro César

**SANTILLÁN** Fabián Daniel

**MORRONE** Emiliano

**MARCHETTI** Marcos

### Vocales Suplentes

**ZÁRATE** Axel Alejandro

**LEDESMA** Fernando

**LOYOLA** Raúl Eduardo

**PEREYRA** Carlos Marcelo

**GARCÍA** Gustavo Fabián

**BALCARCE** Ernesto José

EXpte. D- 4905, 116-17



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados




### PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS

AIRES

### DECLARA

Su más profunda preocupación por el incumplimiento por parte de la concesionaria EDEA S.A (Empresa Distribuidora de Energía Atlántica) en toda su jurisdicción de la Ley 11.769, que regula las actividades de generación, transporte y distribución de energía eléctrica en la Provincia de Buenos Aires; como también del contrato de concesión que une a esta empresa con la Provincia y de resoluciones que ha dictado el OCEBA (Organismo de Control Eléctrico) en todo lo atinente a sus obligaciones de inversión, incorporación de personal, apertura de nuevas sucursales, falta de un plan de contingencia para una atención rápida ante circunstancias climáticas adversas y por la existencia de trabajadores amparados por un convenio colectivo de trabajo distinto al de la actividad que realizan y/o contratados por otras empresas, cuestión que está expresamente prohibido por la Ley del Marco Regulatorio (art. 53 inc. O ley 11.769).

  
JAVIER FARONI  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H.C. Diputado País, Bs. As.

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

Presentado por el Diputado Javier Faroni ante la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, con fecha 13 de febrero de 2017.  
En la página 23 se puede leer el Proyecto de Solicitud de Informes al Gobierno provincial.

### DELEGACIONES:

BALCARCE - CNEL. VIDAL - SANTA TERESITA - MAIPÚ - GONZALES CHAVES  
LAS ARMAS - LABARDÉN - SAN CLEMENTE DEL TUYÚ - CTE. NICANOR  
OTAMENDI - MAR DE AJO - G. PIRÁN - C. GUIDO - CAMET - SAN BERNARDO  
PINAMAR - LAGUNA DE LOS PADRES - STA. CLARA DEL MAR - MECHONGUÉ  
DOLORES - GRAL. MADARIAGA - VILLA GESELL - AYACUCHO - MIRAMAR